



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2011
31 de enero a 9 de febrero de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Sumario

	<i>Página</i>
1. Asociación de Geodesia y Economía Agrícola del Commonwealth	2
2. Deniz Feneri Association	4
3. Federación Europea de Turcos de Tracia Occidental	6
4. HELIO International	8
5. Fondo Internacional para el Bienestar Animal	10
6. International Society of Doctors for the Environment	12
7. Centro Internacional de la Democracia para la Mujer	14
8. Cámara Junior Internacional	16
9. Native American Rights Fund	18
10. Barco de la Paz	20
11. Rainforest Foundation	22
12. Movimiento Federalista Mundial	25



1. Asociación de Geodesia y Economía Agrícola del Commonwealth

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

La Asociación de Geodesia y Economía Agrícola del Commonwealth se constituyó en 1969 como federación de sociedades profesionales independientes, y actualmente comprende 43 sociedades y 75 miembros de 44 países.

A. Objetivos de la organización

La Asociación tiene por objeto impulsar el desarrollo de la profesión de geodesia y economía agrícola en los países del Commonwealth y promulgar normas adecuadas de educación y capacitación.

B. Cambios significativos en la organización

Para garantizar que las regiones (África, Asia, Atlántico, Pacífico y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) realicen aportaciones óptimas, ahora se ha fijado un plazo de tres años para el mandato de los presidentes regionales, lo que garantiza que se presentarán nuevas ideas en breve.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Asociación colabora con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra para investigar la identidad de los encargados del registro de la propiedad inmobiliaria en África. Ha organizado y participado en una serie de actividades y reuniones en apoyo de esta red: a) Primera Reunión del Grupo de Expertos de encargados del registro de la propiedad inmobiliaria en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, noviembre de 2007; b) reunión sobre la promoción de la ordenación sostenible de la tierra en África, marzo de 2006, Bagamoya (República Unida de Tanzania); c) reunión sobre la infraestructura de viviendas, sanitaria y social en el contexto de los asentamientos humanos sostenibles, mayo de 2007, Livingstone (Zambia); y d) reunión sobre el logro del crecimiento y medios de vida sostenibles, junio de 2007, Columbo (Sri Lanka).

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

a) Reuniones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat celebradas en 2007 y 2009; b) Foro Urbano Mundial celebrado en Vancouver (Canadá), en 2006, Nanjing (China), en 2008, y Río de Janeiro (Brasil), en 2010; c) reunión sobre instrumentos innovadores de tenencia de la tierra celebrada en julio de 2007 en el campus de ONU-Hábitat, Kenya; y d) Reunión del Grupo de Expertos de encargados del registro de la propiedad inmobiliaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2007 en Nairobi.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La Asociación colaboró con ONU-Hábitat en la búsqueda de los nombres y la ubicación de los encargados del registro de la propiedad inmobiliaria y promovió la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra en numerosas conferencias, seminarios y talleres organizados por la Asociación.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Asociación contribuyó a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe, Ghana, la India, Kenya, Nueva Zelandia, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia durante el período a que corresponde el informe.

Primer Objetivo. Se presentaron documentos sobre la erradicación de la pobreza en Uganda, la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra de tenencia consuetudinaria, la mejora de la seguridad de la tenencia en zonas periurbanas, la planificación del desarrollo y los medios de vida, los asentamientos humanos atrofiados y la construcción de viviendas adecuadas, la salud reproductiva y las garantías de subsistencia.

Sexto Objetivo. Se presentaron documentos sobre miembros desfavorecidos de la sociedad, como mujeres, niños, víctimas del VIH y comunidades minoritarias.

Séptimo Objetivo. Se presentaron documentos sobre la infraestructura de viviendas, sanitaria y social, con especial atención a la vivienda y la vida saludable, la planificación de los asentamientos humanos, la seguridad de la tenencia y los medios de vida sostenibles. También se presentaron documentos sobre la sostenibilidad urbana y ambiental para el siglo XXI, cuestiones de propiedad de la tierra y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Octavo Objetivo. La Asociación participó en la creación de alianzas con la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra, con el objetivo de aumentar las actividades para la reforma agraria.

2. Deniz Feneri Association

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

La Deniz Feneri Association, establecida en 1998 en Turquía, es una organización no gubernamental (ONG) internacional que se ha comprometido a reducir la pobreza, identificando sus causas y tratando de promover el desarrollo económico y social sostenible a través de programas de socorro y desarrollo en cooperación con las comunidades locales. Los principales sectores en los que interviene son los siguientes: salud y nutrición, refugio, agua y saneamiento, generación de ingresos, educación y formación profesional, apoyo a huérfanos, socorro de emergencia y socorro en casos de desastre. La práctica totalidad de la financiación que recibe procede de donaciones privadas del pueblo de Turquía. Deniz Feneri ha creado un centro de investigación, denominado Deniz Feneri Poverty Research Center, encargado de abordar el problema de la pobreza de manera científica y holística. Esta ONG es la primera asociación de beneficencia de Turquía que ha obtenido el Certificado de Gestión de Calidad ISO 9001. Ha sido reconocida como sociedad de utilidad pública, se la ha eximido de impuestos y es una de las organizaciones más responsables y transparentes de Turquía. Asimismo, es signataria del Código de conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y para las organizaciones no gubernamentales durante las operaciones de socorro en casos de desastre.

Objetivos de la organización

La organización se propone reducir la pobreza mediante la identificación de sus causas y la promoción del desarrollo económico y social sostenible.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Actividades de socorro en casos de desastre y socorro de emergencia en Bangladesh, China, Indonesia, Mozambique, Myanmar, el Níger, el Pakistán y el Sudán: a) prestación de atención alimentaria y nutricional en 47 países a más de 2 millones de personas; b) formación profesional a 1.189 personas; c) programas de apoyo económico y social y microfinanza para 160 hogares; d) programas de creación de capacidad y seguridad alimentaria; e) construcción y renovación de más de 1.000 viviendas; f) construcción y renovación de 109 escuelas; g) construcción de edificios universitarios en Bosnia y Herzegovina y el Pakistán; h) suministro de agua corriente a 145 aldeas y construcción de 25 pozos perforados de agua potable; i) provisión de vajilla y ropa a más de 500.000 personas; j) programas de salud materno-infantil y construcción de centros de salud pública; k) organización de un simposio internacional y publicación de varios libros sobre la pobreza.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Los representantes de la organización asistieron a las siguientes conferencias y reuniones: a) 59ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, celebrada del 6 a 8 de septiembre de 2006, en Nueva York; b) sexto Foro Mundial de la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza, celebrado en marzo de 2008, en Atenas; c) organización de un simposio internacional sobre la pobreza en febrero de 2008, en Estambul, y publicación de los documentos presentados en tres volúmenes; d) reunión de coordinación de ONG y asociados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ankara, celebrada en abril de 2009.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

a) Programas de formación profesional en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en zonas del Pakistán afectadas por el terremoto, 2006-2007; b) servicios de salud en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Pakistán; c) programa de servicios sociales en cooperación con el ACNUR en Turquía para solicitantes de asilo, 2006; d) 2006-2007 – cooperación con grupos temáticos pertinentes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS durante desastres y emergencias en Gaza, Indonesia, el Líbano, el Níger, el Pakistán y Tayikistán, 2006-2009.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Se emprendieron importantes iniciativas en Indonesia, Mozambique, el Níger, el Pakistán, el Sudán y Turquía.

Primer Objetivo. Se prestó atención nutricional a 42.658 hogares; se distribuyeron animales reproductores entre 9.157 beneficiarios; se distribuyeron 4.000 aperos de labranza y se construyeron 16 pozos de agua para el riego.

Segundo Objetivo. Se edificaron o renovaron unas 109 escuelas, y se impartió capacitación a 245 profesores.

Quinto Objetivo. Se practicaron 67 operaciones de fistula y se construyó 1 centro de salud materna.

Séptimo Objetivo. Se establecieron 19 sistemas de agua potable, se creó 1 centro de atención de la salud comunitario integrado y se construyeron o renovaron 1.053 viviendas residenciales.

3. Federación Europea de Turcos de Tracia Occidental

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

La Federación Europea de Turcos de Tracia Occidental, organización coordinadora de 30 asociaciones, tiene su sede en Witten (Alemania). Fue establecida en 1988 por los miembros de la minoría turca de Tracia Occidental en Grecia, que emigró a Europa Occidental, donde vive actualmente.

A. Objetivos de la organización y sus actividades principales

Los principales objetivos de la Federación son garantizar los derechos de la minoría turca y encontrar soluciones a sus problemas legales, políticos, económicos y socioculturales por medios pacíficos y democráticos. Los objetivos que persigue en su labor son establecer normas internacionales para la protección de las minorías y proteger los derechos otorgados a la minoría turca de Tracia Occidental por el Tratado de Lausanne y documentos bilaterales conexos.

B. Cambios significativos en la organización

En mayo de 2007, la Federación se convirtió en miembro ordinario de la Unión Federal de Grupos Étnicos Europeos, que es una federación independiente de organizaciones de minorías nacionales europeas establecida en 1949. Actualmente, la Federación es una de las 86 organizaciones afiliadas en 32 Estados de Europa. En mayo de 2008, se convirtió en miembro del Foro Europeo de Diálogo, que estableció por primera vez un diálogo oficializado entre minorías europeas y el Parlamento Europeo. Otro cambio significativo que afectó a la labor de la Federación fue su admisión en calidad de miembro, en diciembre de 2008, de la Plataforma de Derechos Fundamentales, creada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea con el objetivo de mantener un diálogo estructurado con la sociedad civil.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Nuestra organización llevó a cabo actividades para promover el cumplimiento del programa de desarrollo del Consejo Económico y Social y de las Naciones Unidas en general. Contribuyó activamente a la labor de las Naciones Unidas, en particular, a la labor del Consejo de Derechos Humanos y el Foro sobre Cuestiones de las Minorías.

Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Los representantes asistieron a los siguientes eventos: a) quinto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; b) sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que se presentó una declaración escrita titulada “Violaciones de los derechos humanos en Grecia”; c) evento paralelo al séptimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre los problemas de la minoría turca de Tracia Occidental en el marco de la protección y promoción de los derechos humanos; d) séptimo período de sesiones, en el que se presentó una declaración escrita titulada “Privación forzada de la ciudadanía: el antiguo artículo 19 de la Ley sobre la Ciudadanía Griega”; e) 61ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, 3 a 5 de septiembre de 2008; f) noveno período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que se presentó una declaración escrita titulada “Derecho a la educación en la lengua nativa: educación bilingüe en los jardines de infancia”; g) Foro Urbano Mundial 4 de ONU-Hábitat, 3 a 6 de noviembre de 2008, Nanjing (China); h) realizaron una declaración oral en el período de sesiones inaugural del Foro sobre Cuestiones de las Minorías de las Naciones Unidas, los días 15 y 16 de diciembre de 2008, Ginebra; i) décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que presentaron una declaración escrita titulada “La libertad de religión y de conciencia de la minoría turca de Tracia Occidental (Grecia) y el problema de la ley de los imanes designados”; j) tercer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, 15 a 17 de abril de 2009, Ginebra, en el que contribuyeron al proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban y presentaron una declaración escrita titulada “Discriminación racial legalizada: antiguo artículo 19 del Código de Nacionalidad de Grecia”; k) 11º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que presentaron una declaración escrita titulada “Discriminación por razones de origen étnico: la minoría turca de Tracia Occidental y la incitación al odio en los medios de difusión”; l) 75º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en el que presentaron un informe paralelo sobre el cumplimiento, por parte de Grecia, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; m) 12º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que presentaron una declaración escrita titulada “El problema de la representación política de la minoría turca de Tracia Occidental”; y n) segundo período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías de las Naciones Unidas, 12 y 13 de noviembre de 2009, Ginebra.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Debido a lo limitado de los fondos y al escaso personal representativo, resultó difícil asistir a reuniones internacionales y establecer proyectos en cooperación con los órganos de las Naciones Unidas.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nuestra organización centró sus actividades en la protección y promoción de los derechos de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y/o lingüísticas.

4. HELIO International

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2006

I. Introducción

HELIO International contribuye a la elaboración y el análisis de políticas y estrategias energéticas. Es una red internacional independiente de analistas del sector de la energía, cuyos objetivos son identificar, evaluar, medir, supervisar y difundir la contribución de las políticas y los sistemas energéticos al desarrollo sostenible y equitativo.

Objetivos de la organización y principios de su actuación

Las principales esferas de competencia de la organización son: a) evaluación de la contribución de las políticas energéticas al desarrollo ecológico; b) elaboración de indicadores y metodologías de evaluación, protocolos de vigilancia y evaluación; y c) estrategias de creación de capacidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Desde que, en 2006, fue reconocida como entidad de carácter consultivo, HELIO International participó en una serie de eventos bajo los auspicios tanto de las Naciones Unidas como de las organizaciones que contribuyen a lograr los objetivos de las Naciones Unidas. La organización contribuyó fundamentalmente a las reuniones celebradas por la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Los representantes asistieron a diversas reuniones, entre las que cabe mencionar las siguientes: a) 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en el que HELIO International preparó una serie de informes titulada *The ultimate challenge: energy for global eco-development — country analyses and outlooks*. Asimismo, se organizó un evento paralelo sobre la energía sostenible; b) 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en el que la organización presentó, a modo de contribución al período de sesiones sobre política energética, un informe titulado *A preliminary assessment of energy and ecosystems resilience in ten African countries*; c) 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 6 a 17 de noviembre de 2006, Nairobi.

B. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Las iniciativas energéticas no se centran de manera específica en un único Objetivo de Desarrollo del Milenio, sino que son fundamentales para la consecución de los ocho Objetivos definidos. Entre las actividades emprendidas por la organización en esta esfera figuran las siguientes: aplicación y perfeccionamiento de indicadores para medir la contribución de las políticas energéticas nacionales al desarrollo sostenible; elaboración de indicadores para medir la vulnerabilidad de los sistemas energéticos al cambio climático; elaboración de indicadores para evaluar la contribución de las energías renovables a la electrificación rural en la cuenca del Mediterráneo; desarrollo inicial de un programa dirigido a mejorar el papel de la gobernanza participativa de la energía; supervisión de la elaboración de proyectos que presentaban aspectos relativos a la adaptación, la receptividad tecnológica, la creación de capacidad y la intervención de las políticas para apoyar el alivio de la pobreza y la mejora del bienestar.

5. Fondo Internacional para el Bienestar Animal

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

Fundado en 1969, el Fondo Internacional para el Bienestar Animal salva a los animales en situación de crisis de todo el mundo. El Fondo, que cuenta con oficinas en 15 países, rescata a animales individuales y aboga por la protección de la fauna y flora silvestres y su hábitat, así como por la prevención de la crueldad con los animales. El Fondo, con sede en Yarmouth (Massachusetts, Estados Unidos de América), cuenta entre su personal con más de 200 experimentados promotores de campañas, educadores, expertos en los sectores jurídico y de comunicaciones, y científicos.

Objetivos de la organización y principios de su actuación

El Fondo trabaja para mejorar el bienestar de los animales silvestres y domésticos de todo el mundo mediante la reducción de la explotación comercial de los animales, la protección de los hábitats de la flora y fauna silvestres y la atención de los animales en situación difícil.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Fondo contribuyó a la labor de las Naciones Unidas debido al activo apoyo de los órganos de las Naciones Unidas y los distintos Gobiernos de todo el mundo en sus esfuerzos por lograr los objetivos relacionados con la biodiversidad y por mejorar el cumplimiento de las políticas internacionales.

A. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Fondo Internacional para el Bienestar Animal ha participado en calidad de observador en reuniones del Comité Permanente y en grupos de trabajo de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres a lo largo de los años. Se reconoce al Fondo como una organización asociada oficial de la Convención sobre las Especies Migratorias. Ha apoyado el Acuerdo sobre la conservación de los pequeños cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte mediante la financiación de investigaciones sobre las marsopas del Mar Báltico. A lo largo del período que abarca el informe, el Fondo también participó en los trabajos de la Comisión Ballenera Internacional y ha tomado parte en todas las reuniones anuales de la Comisión. En lo que respecta al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Fondo participó en las reuniones octava y novena de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por último, como en años anteriores, el Fondo siguió colaborando con la Red Internacional para el Cumplimiento y la Observancia de Normativas Ambientales, y copatrocinó y participó en la octava Conferencia, celebrada en abril de 2008 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

B. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Séptimo Objetivo. El Fondo estableció contactos con autoridades encargadas de la ejecución de la ley en la región del Oriente Medio y Norte de África, colaborando con autoridades locales en los ámbitos de la educación pública y el fomento de la capacidad de ejecución de la ley. El Fondo también trabajó en la región del Gran Caribe y organizó tres talleres de capacitación regionales. Colaboró con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y es patrocinador de su base de datos Ecomessage de denuncias de delitos contra el medio ambiente. El Fondo ha prometido hasta 30.000 dólares en equipo de capacitación y ejecución de la ley al ganador del premio Ecomessage cada 2 a 3 años. Con el premio se reconoce a organismos encargados de hacer cumplir la ley que contribuyen eficazmente a la lucha contra los delincuentes que trafican con animales protegidos.

6. International Society of Doctors for the Environment

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

La International Society of Doctors for the Environment es una ONG de doctores en medicina dedicada al medio ambiente. Se trata de una organización independiente creada en 1990, y cuenta con organizaciones miembros nacionales y regionales afiliadas en más de 35 países. Se invita a los médicos de dichos países a afiliarse a sus organizaciones nacionales; y se invita a los médicos de otros países a afiliarse como miembros directos. La Oficina Ejecutiva de la organización, situada en Suiza, coordina las actividades de investigación, información y capacitación.

A. Objetivos de la organización y principios de su actuación

El objetivo principal de la International Society of Doctors for the Environment es ayudar a proteger el medio en los planos local e internacional, prevenir un gran número de enfermedades, asegurar las condiciones necesarias para la salud y mejorar la calidad de vida. Cuenta con más de 30.000 miembros, y su número va en constante aumento. Coopera con organizaciones internacionales como, por ejemplo, las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OMS, la Unión Europea y numerosas ONG, para prestar apoyo a proyectos de importancia internacional. La organización ha abogado por que las políticas de salud den prioridad a la prevención, y no a la cura, de enfermedades. Ha solicitado que cualquier producto comercial o químico nuevo que se fabrique sea sometido a pruebas adecuadas antes de su comercialización, a fin de confirmar su inocuidad.

B. Cambios significativos en la organización

Se han sumado nuevas organizaciones nacionales miembros en Argelia, Malta y el Pakistán.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La International Society of Doctors for the Environment es la coordinadora de las ONG dedicadas a la ciencia del Comité Permanente del Foro Intergubernamental de Seguridad Química. Ha asistido a todas sus reuniones. Sus miembros también han participado en los grupos de trabajo sobre nanopartículas, plomo, mercurio y cadmio.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Los representantes asistieron a diversas reuniones, entre las que cabe mencionar las siguientes: a) 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; b) 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; c) 60ª Conferencia del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales; d) segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos, celebrado en mayo de 2009 en Ginebra. Tomaron la palabra en calidad de coordinadores de las ONG dedicadas a la ciencia, y hablaron sobre el plomo, el mercurio y las nanopartículas.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

Los miembros participaron en los grupos de redacción sobre nanopartículas, nanomateriales y nanotecnología, sustitutos/alternativas, así como plomo y cadmio en el sexto período de sesiones del Foro Intergubernamental de Seguridad Química. La organización cooperó con la Oficina Regional Principal para Asia y el Pacífico del PNUMA y el Instituto de Políticas de Desarrollo Sostenible en el Pakistán.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Todas nuestras actividades promovieron de manera específica los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

7. Centro Internacional de la Democracia para la Mujer

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1998

I. Introducción

El Centro Internacional de la Democracia para la Mujer se creó en 1995 con el fin de consolidar el liderazgo mundial de la mujer por medio de la capacitación, la educación, el establecimiento de contactos y la investigación en todos los aspectos de la democracia, con especial atención al incremento de la participación de la mujer en la política, la formulación de políticas y la adopción de decisiones en sus propios gobiernos.

A. Objetivos de la organización y principios de su actuación

El objetivo del Centro Internacional de la Democracia para la Mujer es aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo, cargos superiores en el ámbito de la formulación de políticas y puestos de adopción de decisiones en sus propios Gobiernos. Cuenta con cuatro programas básicos que persiguen ese objetivo: el Programa del mentor para la promoción de la comunidad, Proyectos en tramitación, Foros de líderes de la comunidad y el Programa del delegado de la juventud de las Naciones Unidas.

B. Cambios significativos en la organización

Aunque no se han producido cambios significativos dentro de la organización, la desaceleración de la economía ha afectado a las iniciativas encaminadas a ampliar nuestros programas.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Centro participó en períodos de sesiones anuales y foros de ONG, proponiendo temas del programa y organizando eventos paralelos para los delegados de la juventud en los períodos de sesiones 50° y 53° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, de 2006 a 2009.

A. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Centro cooperó con los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados sobre el terreno, entre otros, en proyectos de capacitación técnica y promoción con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) centrados en aumentar la participación de la mujer en los gobiernos locales y nacional.

B. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tercer Objetivo. El Centro capacitó a unas 4.400 mujeres para que supieran presentarse como candidatas y dirigir una campaña electoral como candidatas a cargos públicos, y capacitó a 1.200 mujeres para que supieran ejercer presión sobre sus los legisladores.

8. Cámara Junior Internacional

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1954

I. Introducción

La Cámara Junior Internacional es una comunidad de jóvenes ciudadanos activos de todo el mundo, de 18 a 40 años de edad, que comparten la convicción de que, a fin de crear un cambio positivo, deben adoptar medidas colectivas para perfeccionarse y mejorar el mundo que los rodea. Al dedicarse a actividades que van desde proyectos de desarrollo de la comunidad hasta proyectos internacionales, los miembros promueven la responsabilidad social y se perfeccionan a través de la participación, el liderazgo y la acción.

Objetivos de la organización y principios de su actuación

La misión de la Cámara Junior Internacional, cuya declaración fue aprobada recientemente, en 2008, consiste en ofrecer oportunidades de desarrollo que preparen a los jóvenes para crear cambios positivos. La visión de la Cámara Junior Internacional, cuya declaración también fue aprobada recientemente, en 2008, es ser la principal red mundial de jóvenes ciudadanos activos.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

a) Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2007, 27 a 29 de junio de 2007, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; b) Cumbre de Líderes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, julio de 2007, Ginebra; (c) Programa de Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo de la Cámara Junior Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), septiembre de 2007, Yaoundé; d) Quinto Foro de la Juventud de la UNESCO, octubre de 2007, París; e) Reunión de la Asociación Mundial de la Fundación pro Naciones Unidas, mayo de 2008, Washington, D.C.; f) Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2008, 28 y 29 de julio de 2008, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York; g) Cumbre Un Mundo contra la Malaria, 24 de abril de 2009, Washington, D.C.; h) Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2009, 28 a 30 de julio de 2009, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; i) primera cumbre anual de asociados de la Fundación pro Naciones Unidas, diciembre de 2009, Nueva York.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

a) En 2006, la Cámara Junior Internacional y la UNESCO empezaron a elaborar programas de capacitación relacionados con temas de interés mutuo, como el liderazgo intercultural, el diálogo entre religiones y la tolerancia; b) en 2008, la Cámara Junior Internacional acogió con satisfacción la participación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en calidad de asociado de la Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2008, celebrada en las Naciones Unidas, para estudiar la forma en que los miembros podrían trabajar con las redes locales del Pacto Mundial para aplicar prácticas de responsabilidad social de las empresas. La Cámara Junior Internacional volvió a colaborar con el Pacto Mundial en la Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2009, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; c) en 2009, la sede de la Cámara Junior Internacional tuvo el honor de dar la bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo. Las organizaciones de la Cámara Junior Internacional en África y el Oriente Medio, y Asia y el Pacífico, se han comprometido a crear proyectos con miras a cumplir el primer Objetivo.

Objetivos cuarto y sexto. En 2008, la Cámara Junior Internacional estableció el Programa Nothing but Nets, en colaboración con la Fundación pro Naciones Unidas, con el objetivo de recaudar 10 millones de dólares para 2015, a fin de comprar 1 millón de mosquiteros tratados con insecticida para luchar contra la malaria en África, y de crear mayor conciencia en relación con el Día Mundial de la Malaria en 2009.

Séptimo Objetivo. En la Cumbre de Liderazgo de la Cámara Junior Internacional de 2009, celebrada en las Naciones Unidas, los delegados se comprometieron a adoptar medidas frente al cambio climático.

Octavo Objetivo. Las organizaciones de la Cámara Junior Internacional de las Américas y Europa se han comprometido a crear proyectos destinados a cumplir este Objetivo.

D. Actividades en apoyo de los principios mundiales

Los miembros de la Cámara Junior Internacional han trabajado para elaborar proyectos en sus organizaciones locales y nacionales dirigidos al logro de los Objetivos. En 2008, la Cámara Junior Internacional se comprometió a adoptar medidas sobre la responsabilidad social de las empresas.

9. Native American Rights Fund

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

El Native American Rights Fund es una organización no gubernamental que se creó en los Estados Unidos de América en 1970. Representa a las poblaciones indígenas de los Estados Unidos en relación con cuestiones que les afectan a escala nacional y en el ámbito internacional. En el transcurso de su historia, la organización ha planteado algunas de las principales cuestiones que afectan a los derechos de los indígenas en todos los tribunales de los Estados Unidos, incluido el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

A. Objetivos de la organización y principios de su actuación

El Native American Rights Fund representa a los pueblos indígenas de los Estados Unidos para garantizar sus derechos como pueblos, tanto a escala nacional como en un foro internacional. Su labor se rige por cinco prioridades, a saber: a) preservar la existencia de las tribus; b) proteger los recursos naturales de las tribus; c) promover los derechos humanos; d) exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus obligaciones frente a las tribus; e) desarrollar el derecho de los pueblos indígenas e informar a la opinión pública sobre las normas, los intereses, los derechos y los problemas de indígenas.

B. Cambios significativos en la organización

Al National Tribal Environmental Council, una organización miembro del Native American Rights Fund constituida por más de 180 tribus soberanas de los Estados Unidos, le ha sido otorgada la condición de observador en las negociaciones en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y, junto con el Native American Rights Fund, participó en la Conferencia de las Partes celebrada en Copenhague en 2009.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha contribuido a la labor de las Naciones Unidas en sus actividades de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en cooperación con sus clientes. Entre otras cosas, ha participado en la labor del Consejo de Derechos Humanos, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Asamblea General para aprobar y aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Reunión del Consejo de Derechos Humanos, junio de 2006, Ginebra; sesión de la Asamblea General en la que se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; reuniones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en 2008 y 2009; 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, diciembre de 2009, Copenhague.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La organización ha cooperado con los órganos de las Naciones Unidas mediante su participación en una amplia gama de actividades, como reflejan las respuestas dadas en los otros campos. En noviembre de 2009, prestó asistencia a un programa en coordinación con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada. Realizó una presentación sobre la responsabilidad inherente al fideicomiso de los Estados Unidos con respecto a la vivienda indígena.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, proceso en el que participó la organización, guarda relación con la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. Barco de la Paz

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

El Barco de la Paz es una ONG internacional con sede en el Japón que lleva a cabo actividades a escala mundial.

A. Objetivos de la organización y principios de su actuación

El Barco de la Paz trabaja para promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo equitativo y sostenible y el respeto por el medio ambiente, mediante la organización de programas mundiales de educación, viajes responsables, proyectos de cooperación y actividades de promoción. La organización lleva a cabo sus principales actividades valiéndose de un buque de pasajeros fletado que realiza cruceros de paz por todo el mundo. El buque sirve de espacio neutral y móvil y hace posible que personas de distintos países dialoguen y cooperen entre sí en el mar, así como en sus puertos de escala.

B. Cambios significativos en la organización

No se han producido cambios notables durante el período que abarca el informe.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En el período sobre el que se informa, el buque realizó 13 travesías en pro de la paz y la sostenibilidad por todo el mundo, y lanzó tres cruceros de reconciliación en Asia nororiental. Cada travesía, cuyos programas a bordo y en los puertos se centran en el desarrollo sostenible, la paz, el desarme y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promueve los programas del Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas mediante la educación y la sensibilización tanto de los participantes en el crucero como del público en general, y mediante proyectos de promoción y cooperación concretos llevados a cabo durante el transcurso de la travesía. En el período a que corresponde el informe, más de 10.000 personas participaron en los programas a bordo.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

El Barco de la Paz ha asistido a períodos de sesiones de las reuniones intergubernamentales siguientes: reuniones del Comité Preparatorio del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la 20ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme (Saitama (Japón), agosto de 2008), las reuniones bienales de los Estados sobre armas pequeñas y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. También participó en la 60ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales sobre el cambio climático (Nueva York, septiembre de 2007) y la Feria de la Innovación organizada por el Consejo Económico y Social en Ginebra, en julio de 2007.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La organización ha emprendido una serie de actividades con el fin de sensibilizar acerca de los objetivos y la labor de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Barco de la Paz organiza todos los años un viaje con casi 200 participantes japoneses para visitar las Naciones Unidas y oír una exposición sobre la relación entre las Naciones Unidas y las ONG. Asimismo, el Barco de la Paz organizó, a modo de evento en la Primera Comisión de la Asamblea General en Nueva York, en octubre 2008, el estreno de un documental sobre el Viaje Global por un Mundo Libre de Armas Nucleares: Proyecto Hibakusha Peace Boat. El documental fue seleccionado para su inclusión en la biblioteca de documentos de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Barco de la Paz trabaja en colaboración con la Campaña del Milenio en campañas de educación y sensibilización sobre la urgente necesidad de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La más visual de estas iniciativas es un enorme logotipo pintado en el lateral del buque del Barco de la Paz que reza “End Poverty — 2015 — Millennium Campaign”, y en el que figura el sitio web de la Campaña del Milenio. Este logotipo, que se presentó en una conferencia de prensa conjunta con la Campaña del Milenio en octubre de 2009, pueden verlo cientos de miles de personas mientras el buque del Barco de la Paz navega por todo el mundo. Todos los programas de las travesías y de educación a bordo y en los puertos del Barco de la Paz, que llegan a miles de personas cada año, centran su atención en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. Rainforest Foundation

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2002

I. Introducción

La misión de la Rainforest Foundation del Reino Unido es apoyar a los pueblos indígenas y las poblaciones autóctonas de las selvas pluviales del mundo con el fin de: a) garantizar y controlar los recursos naturales necesarios para su bienestar a largo plazo y administrar estos recursos de manera que no se perjudique su entorno, no se viole su cultura y no se ponga en peligro su futuro; b) desarrollar medios para proteger sus derechos individuales y colectivos y para obtener, diseñar y controlar servicios básicos del Estado. En los últimos 20 años, la organización, fundada en 1989, ha creado una sólida labor que se apoya en este enfoque basado en los derechos para el desarrollo y la protección de la pluviselva. Su labor se centra en la pluviselva de la cuenca del Congo, donde nuestras actividades llegan a cinco países: Camerún, Congo, Gabón, República Centroafricana y República Democrática del Congo. La organización también trabaja en la Amazonía peruana. A fin de garantizar que los proyectos, los programas y las campañas respondan a las prioridades de las comunidades locales, la Rainforest Foundation del Reino Unido trabaja fundamentalmente con organizaciones que representan a pueblos indígenas y otras comunidades forestales y sus aliados más próximos en los países seleccionados antes mencionados.

A. Objetivos de la organización y principios de su actuación

La organización aborda las causas subyacentes de la deforestación y el problema asociado de la privación de los derechos de los pueblos forestales indígenas a nivel mundial y local. Desde el terreno hasta la esfera política internacional, refuerza la influencia de los pueblos forestales en las decisiones que les afectan.

B. Cambios significativos en la organización

En 2008, la Rainforest Foundation obtuvo financiación plurianual del Departamento de Desarrollo Internacional, inicialmente para el período 2008-2011. Ello ha permitido aumentar considerablemente el ámbito de competencia de la organización, al ampliar nuestro programa de levantamiento de mapas para cubrir cinco países de la cuenca del Congo. En 2009, la organización obtuvo financiación de un asociado empresarial (Taylors of Harrogate) que permitió aumentar el trabajo en la región Selva Central del Perú. La Rainforest Foundation del Reino Unido también ha intensificado su colaboración con una amplia variedad de ONG internacionales que se ocupan de los derechos de los pueblos indígenas y de cuestiones relacionadas con el cambio climático.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Rainforest Foundation aborda las dificultades que plantea la falta de control de las tierras y los recursos por parte de las comunidades, prestando asistencia a los pueblos forestales para cartografiar y delimitar sus tierras y recursos, y para usar esta información como base para promover sus derechos. La organización proporciona capacitación jurídica a las comunidades y presta apoyo a las ONG para que puedan participar en procesos de elaboración y aplicación de leyes que afectan a sus derechos. En el período 2006-2010, la Rainforest Foundation ha ejecutado importantes proyectos dirigidos a proceder a un levantamiento participativo de mapas de las tierras de los pueblos indígenas y otras comunidades forestales, a fin de mejorar la protección jurídica de sus tierras y recursos en el Congo, el Gabón, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Estos proyectos han capacitado a más de 600 cartógrafos locales (entre otros, de pueblos indígenas) y más de 200 facilitadores, y han producido más de 150 mapas, que abarcan más de 150.000 hectáreas de pluviselva, y que se han utilizado de diversas formas para abogar por cambios en la legislación con vistas a mejorar la protección de los derechos de las comunidades sobre las tierras y los recursos. En 2007, con el apoyo de la Rainforest Foundation, las organizaciones de la República Centroafricana pudieron llevar a cabo la primera investigación sobre la situación de los pueblos indígenas pigmeos de la región, que contribuyó al debate nacional sobre el Convenio núm. 169 de la OIT, que, a la postre, condujo a la ratificación de este Convenio en abril de 2010. Se trata de la primera ratificación en África de este importante Convenio sobre los derechos de los pueblos indígenas.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

En el período objeto de examen, la Rainforest Foundation asistió a los períodos de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en Nueva York. La organización también estuvo representada en varias reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

La Rainforest Foundation mantiene una colaboración oficial permanente con el proyecto de la OIT sobre la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, principalmente en la región del África central, donde coordinamos e intercambiamos información relativa a proyectos de interés común sobre los derechos de los pueblos indígenas.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo. A través de nuestro trabajo de levantamiento de mapas de territorios y de protección de los derechos de las comunidades locales e indígenas sobre las tierras y los recursos, contribuimos a la consecución del primer Objetivo, ya que la seguridad de la tenencia de la tierra es una condición imprescindible para lograr este Objetivo.

Segundo Objetivo. En el Camerún, la Rainforest Foundation y otras organizaciones asociadas han llevado a cabo uno de los proyectos de investigación más importantes hasta la fecha sobre las dificultades a que se enfrentan los niños indígenas para acceder a la educación. Al trabajar junto con ONG locales, como Réseau Recherche Actions Concertées Pygmée, la Rainforest Foundation también ha adoptado medidas prácticas para ayudar a abordar los problemas que afrontan los pueblos indígenas en materia de educación, ayudando hasta el momento a unos 50 niños de seis escuelas primarias y una escuela secundaria. Resultan significativos la mayor tasa de finalización escolar de los alumnos y el entusiasmo que ha generado el proyecto. La Rainforest Foundation tiene previsto utilizar las recomendaciones de esta investigación como base para influir en las políticas educativas del Camerún.

Séptimo Objetivo. Tras una intensa labor de cabildeo de la Rainforest Foundation del Reino Unido acerca de las amenazas a las pluviselvas de la República Democrática del Congo, en 2006, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reconoció oficialmente que la tala industrial no genera los beneficios económicos, sociales y ambientales deseados, y está estudiando alternativas a la tala industrial en el país. En 2007, tras años de campañas, la Rainforest Foundation consiguió desatar la preocupación mundial por la destrucción inminente de la segunda mayor pluviselva del planeta. Elevada al máximo nivel político en 2007, la campaña de la Rainforest Foundation para salvar las pluviselvas del Congo llamó la atención de Gobiernos clave en una cumbre internacional celebrada en Bruselas. En 2008, la Rainforest Foundation facilitó la formación del primer foro internacional, meridional en su mayoría, de pueblos forestales indígenas y organizaciones de la sociedad civil en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático mantenidas en Accra en agosto de 2008, a saber, el “Accra Caucus on Forests and Climate Change” (Foro de Accra sobre bosques y cambio climático), que mantiene un papel activo en las negociaciones internacionales.

12. Movimiento Federalista Mundial

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1970

I. Introducción

El Movimiento Federalista Mundial se toma muy en serio su carácter consultivo, y aprecia profundamente los privilegios y las responsabilidades que le confiere. Considera que el examen cuadrienal es un importante medio por el que puede examinarse la relevancia y la responsabilidad de las ONG.

Objetivos de la organización y principios de su actuación

El Movimiento es una organización de alcance internacional fundada en 1947 en Montreux (Suiza). Se ha comprometido a cumplir los objetivos y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y está dedicado a los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber: desarrollo (incluidos el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a nivel mundial), derechos humanos y paz y seguridad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Movimiento Federalista Mundial encabezó la Coalición de ONG para el establecimiento de una corte penal internacional encargada de supervisar la Corte Penal Internacional, así como de preparar las causas y las elecciones, y prosiguió su campaña universal de ratificación. En 2009, la Coalición estaba integrada por más de 2.500 ONG miembros. La Coalición, junto con la Women's Initiative for Gender Justice, celebró dos reuniones de grupo con candidatos antes de la elección de seis magistrados de la Corte Penal Internacional para brindar a los candidatos la oportunidad de debatir su experiencia y sus cualificaciones. La Coalición también distribuyó un cuestionario entre todos los candidatos y publicó sus respuestas, así como cualquier información relacionada con la elección, en su sitio web. La secretaria de la Coalición organizó una mesa redonda con representantes de ONG y presentó un documento en la Conferencia consultiva sobre justicia penal internacional, celebrada en Nueva York en septiembre de 2009. En el marco del proyecto sobre la responsabilidad de proteger del Movimiento, se llevó a cabo una campaña de sensibilización, que incluía debates estratégicos con Gobiernos y ONG sobre los siguientes pasos, mejoras significativas de los materiales de divulgación y una colaboración más intensa con organizaciones de la sociedad civil para establecer alianzas dirigidas a profundizar la aceptación de normas conexas en los planos nacional y regional. En 2009 se creó la Coalición Internacional para la Responsabilidad de Proteger, en la que el Movimiento Federalista Mundial asumía las funciones de secretaria. A principios de 2009, el Movimiento Federalista Mundial presentó un "documento de opciones" sobre el fortalecimiento de la relación entre las instituciones de Bretton Woods y el Consejo Económico y Social a la Comisión Stiglitz.

A. Participación de la organización en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

El Movimiento Federalista Mundial, que tiene un largo historial de colaboración con el Consejo Económico y Social en calidad de ONG acreditada, ha seguido de cerca los debates sobre la mejora de la función y el aumento de las responsabilidades y las obligaciones para rendir cuentas de las ONG en numerosos foros del Consejo y en la Asamblea General.

B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas

El Movimiento Federalista Mundial ha formulado recomendaciones y ha aportado sus conocimientos especializados para las negociaciones sobre el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. El Movimiento Federalista Mundial ha celebrado reuniones informativas periódicas entre el Asesor Especial para la Prevención del Genocidio y organizaciones de la sociedad civil sobre la República Democrática del Congo, Sri Lanka y la responsabilidad de proteger.

C. Actividades en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Movimiento Federalista Mundial ha seguido participando en el proceso de desarrollo sostenible resultante de la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río en 1992. Ha supervisado y participado constantemente en el trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, vigila de cerca la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e informa a este respecto.
